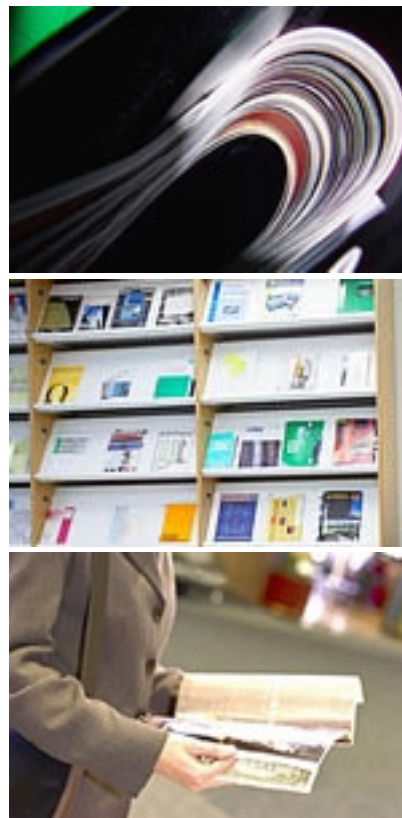


Revistas indexadas

Colombia tiene su propio sistema para clasificar las publicaciones sobre Ciencia y Tecnología. Indexar garantiza calidad en los contenidos.

Cientos de revistas circulan en el mundo con **toda clase de contenidos**, pero aquellas que divulgan material científico tienen su forma de medirse a través del sistema de indexación que funciona como un índice temático y especializado o como una base de datos.

El Observatorio de Ciencia y Tecnología realizó entre 2000 y 2005 un estudio bibliométrico sobre el estado de las publicaciones científicas en Colombia y analizó la forma en que los científicos acceden a esta clase de publicaciones.



Sobre el tema, Diana Usgame, **una de las investigadoras al frente del estudio**, explica que cuatro de las variables fundamentales a la hora de clasificar una revista son la calidad científica y editorial, la visibilización y la accesibilidad. Los **centros de Investigación envían la publicación a Colciencias** y allí determinan su inclusión en el Sistema Nacional de Indexación de Publicaciones Científicas y Tecnológicas Colombianas, Publindex y además le **otorga una categoría entre A1, B2 y C** para medir su calidad para lo cual, A1 es el nivel más alto y C que es una revista en proceso.

Publindex permite la selección de las revistas colombianas de ciencia y tecnología. Cuenta con un comité científico que verifica **la calidad de los documentos publicados** y con un comité técnico que examina los aspectos editoriales, entre otros detalles. Usgame explica cuando un investigador desea publicar en esta clase de revistas se ciñe a las políticas

editoriales de una, que por ende, deben coincidir con las de la escala general.

Para ella, la problemática más frecuente en esta dinámica de divulgación es que muchas veces el proceso es demasiado endógeno. "La evaluación, los pares y los **investigadores que escriben resultan ser los mismos en cada centro de investigación porque no comparten, ni establecen redes** con otros grupos distintos" dice Ugame, Licenciada en Ciencias de la Información e Informática Matemática de la Universidad Javeriana.

La idea es que los **investigadores puedan publicar en ediciones netamente científicas**, dirigirse a sus pares y compartir información. Según los decretos [1444](#), [2912](#) y [1279](#), los docentes e investigadores de universidades públicas obtienen puntos en su salario por publicar en **revistas indexadas**. En las Universidades privadas también se cuenta con distintos estímulos para la divulgación, lo que permite garantizar que el conocimiento circule con calidad.

Enlaces relacionados:

- # [Publindex](#) Otros ejemplos de divulgación científica, [Mente Nueva](#)
- # [Revista de Colciencias](#)